



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 OCT 2021

Expte. N° 23.169/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 32 por el Mg. Jorge R. NINA, Director General de Personal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita suspender el otorgamiento de las horas extras autorizadas mediante Resolución R-N° 0544-2021 al Sr. Manuel MONTAÑEZ, a partir del 18 de octubre de 2021.

QUE a fs. 33 la Cra. Patricia A. NAYAR, Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad, solicita emitir el correspondiente acto administrativo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender al Sr. Manuel C. MONTAÑEZ, personal de apoyo universitario de la Dirección de Registro y Control de Personal de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, la liquidación y pago de horas extras otorgadas por Resolución R-N° 0544-2021, a partir del 18 de octubre de 2021.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1340-2021